Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2532/2022

04 OCT 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/22 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA. ID N° 408.282"

Y CONSIDERANDO: Los Memorando D.G.O.T.I. N° 746/22 Y Nº 747/22 de fecha 21 de junio de 2022, con Mesa de Entradas número 1957 y 2361 de fecha 21 de junio de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual remiten los documentos para dar inicio al llamado;

El Memorándum DC N° 229/2022 de la Dirección de Contrataciones de fecha 25 de abril de 2022, en el cual se solicita a la Dirección de Presupuesto el Informe de afectación presupuestaria a fin de proseguir con los trámites para dar inicio al llamado;

El Memorándum DC N° 267/2022 de la Dirección de Contrataciones de fecha 11 de mayo de 2022, en el cual se solicita a la Dirección de Presupuesto el Informe de afectación presupuestaria a fin de proseguir con los trámites para dar inicio al llamado;

El Informe DP N° 207/2022, de fecha 04 de mayo de 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 229/2022 de la Dirección de Contrataciones;

El Informe DP N° 227/2022, de fecha 12 de mayo de 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 267/2022 de la Dirección de Contrataciones;

El ID Nº 408.282 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA";

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 13/2022, de fecha 14 de julio de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

La resolución Nº 1693/2022 de fecha 14 de julio de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 408.282"

La Nota DC N° 215/2022 de fecha 14 de julio de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 312257, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: MARCOS ALFIERI CANDIA GONZALEZ, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE);

La Adenda Nº 1 de fecha 09 de Agosto de 2022

La Adenda Nº 2 de fecha 16 de Agosto de 2022

La Adenda Nº 3 de fecha 18 de Agosto de 2022

La Adenda Nº 4 de fecha 24 de Agosto de 2022

Las ofertas presentadas por las empresas: GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, EDUARDO DAVID MARECOS GAMARRA, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CONSTRUCTORA BAMETAL S.A., DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA, COVA de Juan Rodríguez, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., DESDE EL POLO S.A., T-MAX S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 29 de Agosto de 2022;

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/mdav
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2532/2022

04 OCT 2022

La Resolución Nº 2293/2022 de fecha 06 de setiembre de 2022 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 408.282"

El Informe Nº 026/2022 de fecha 30 de setiembre de 2022 del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/22 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA." ID Nº 408.282, a favor de las siguientes empresas:

- **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. en los Ítems:** 35, 52, 54, 68, 76, 99, por un monto total de Gs. 33.183.000 (Guaranies treinta y tres millones ciento ochenta y tres mil);
- **FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ en los Ítems:** 5, 6, 8, 9, 11, 13, 25, 33, 36, 56, 57, 58, 62, 64, 65, 66, 67, 71, 73, 83, 84, 86, 87, 89, 91, 92, 101, 102, por un monto total de Gs. 71.378.270 (Guaranies setenta y un millones trescientos setenta y ocho mil doscientos setenta);
- **EDUARDO DAVID MARECOS GAMARRA en los Ítems:** 2, 4, 98, por un monto total de Gs. 26.542.560 (Guaranies veinte y seis millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta);
- **CONSTRUCTORA BAMETAL S.A. en los Ítems:** 12, 16, 18, 22, 23, 26, 29, 43, 44, 49, 53, 55, 60, 69, 70, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 85, 93, 100, por un monto total de Gs. 17.166.500 (Guaranies diez y siete millones ciento sesenta y seis mil quinientos);
- **COVA de Juan Rodríguez en los Ítems**: 1, 3, 7, 10, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 27, 28, 30, 32, 34, 48, 51, 59, 81, 82, 90, por un monto total de Gs. 60.579.000 (Guaranies sesenta millones quinientos setenta y nueve mil);
- **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. en los Ítems:** 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, por un monto total de Gs. 63.641.620 (Guaranies sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos veinte);
- **DESDE EL POLO S.A en los Ítems:** 24, 31, 37, 50, 61, 63, 72, 88, 94, 95, 96, por un monto total de Gs. 23.076.780 (Guaranies veinte y tres millones setenta y seis mil setecientos ochenta);
- **T-MAX S.A en el Ítem:** 97, por un monto total de Gs. 3.700.000 (Guaranies tres millones setecientos mil).

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/mdav
DGAyF